

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROLICTERD S.A, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, ubicada en las calles Callejón Parra 3030 intersección calle 45 frente a la estación de la línea de transporte público 79, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía PROLICTERD S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sra. GUTIERREZ MIRANDA ELENA GRACE, por sus propios derechos, propietario de 480,00 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 480,00 votos b) Sr. MAZACON BURGOS GLUBIS LEOPOLDO, por sus propios derechos, propietaria de 320,00 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 320.00 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. MAZACON BURGOS GLUBIS LEOPOLDO y actúa de Secretaria de la Junta, la Sra. GUTIERREZ MIRANDA ELENA GRACE, quien expresa que de acuerdo con la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)

El presidente de la Junta, el Sr. MAZACON BURGOS GLUBIS LEOPOLDO, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2016;**
- **Conocer y resolver sobre la Rectificación del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016, esto es por aplicación de correcciones en los balances de los años 2013 y 2014;**
- **Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2017;**

A continuación, todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, el Sr. MAZACON BURGOS GLUBIS LEOPOLDO, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2016;

El administrador de la compañía da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que ha presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2016.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la

votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017:

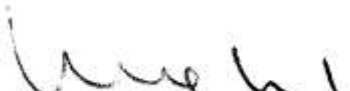
Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fue elegido el comisario, por lo tanto, propone se re-elija a la persona que desempeño este cargo.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la CBA. Yesenia Cianca Moncayo como Comisaria Principal.

Finalmente el Presidente de la Junta, el Sr. MAZACON BURGOS GLUBIS LEOPOLDO, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisario; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión son las 10H50,

f) El Sr. MAZACON BURGOS GLUBIS LEOPOLDO, por sus propios derechos y como Presidente de la Junta; f) y, la Sra. GUTIERREZ MIRANDA ELENA GRACE por sus propios derechos y como Secretario de la Junta.



MAZACON BURGOS GLUBIS LEOPOLDO
Presidente de la Junta



GUTIERREZ MIRANDA ELENA GRACE
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROLICTERD S.A, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROLICTERD S.A**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) MAZACON BURGOS GLUBIS LEOPOLDO, por sus propios derechos, propietario de 320.00 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 320,00 votos.
- b) GUTIERREZ MIRANDA ELENA GRACE, por sus propios derechos, propietaria de 480,00 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 480.00 votos.

Guayaquil, 28 de marzo del 2018



MAZACON BURGOS GLUBIS LEOPOLDO
Presidente de la Junta General
de Accionistas



GUTIERREZ MIRANDA ELENA GRACE
Secretaria de la Junta General
de Accionistas